ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel.—Un mes............ 0'50 pesetas
Fuera.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII — NÚM. 363
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 30 DE ABRIL DE 1893

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

DISQUISICIONES HISTÓRICAS.

Dos Borbones más....

Como quien dice dos calamidades más; y eso que al segundo que hoy voy á retratar se le atribuyen actos que en su loor hablarán, si él por iniciativa propia los hubiera llevado á cabo, pero no fué así como luego veremos; y voy á enfocar el lente hacia la cara del hijo de Felipe V el gabacho.

Fernando VI heredó la corona, la hipocondría, la debilidad mental y la ignorancia de su padre.

Irresoluto, atormentado siempre por el miedo á la muerte, preocupado constantemente con la idea del infierno, impregnado de ardiente fanatismo, esclavo de su mujer, la cual no era bonita que digamos, pero sí gorda, estúpida y tristona como el rey; esta amable pareja se dedicaba á la música y á sus devociones.

Los médicos de aquel tiempo recetaron como específico infalible para curar el deliquio de S. M. un cantante italiano, Farinelli, tiple castrado de la capilla Sixtina, el cual improvisó un teatro en el Buen Retiro para entretenimiento terapéutico de la monarquía.

El rey se pasaba la vida en la cama como la llueca que engora. La reina, el confesor y el *tiple*, constituían el único lazo que le ligaba al mundo. Aun si Doña Bárbara—su señora—fuera cabal podría llevar los reales calzones; pero D.ª Barba—como la llamaban los palaciegos—era una bendita sin pizca de pesquis, muy avara, gran rezadora, y á más deseaba la paz con todos; no quiso aceptar á Menorca, ni Gibraltar que sucesivamente le ofrecieron franceses é ingleses á trueque de la alianza con España; y su única ocupación consistía en vender indultos y empleos, para rellenar su hucha.

La muerte de la reina dió al traste con el poco cacumen que cabía en la cabeza del monarca, y la melancolía, el disgusto de la vida, le hicieron encerrarse en un cuarto del castillo de Villaviciosa, donde se entregaba á mil extravagancias.

Vivía allí postrado, encogido é inmóvil, espiando el crecimiento del pelo, barba y uñas, haciendo visages y hablando solo; trocó el regio lecho por incómodo catre embutido en angosta alcoba, que más semejaba celda manicomial.

Dormía poco, sobresaltado y con pesadillas, sentía ahogos y ataques, aborrecía los alimentos sólidos y no tomaba más que caldo, pasando á veces dos dias sin catarlo.

En ocasiones, hecho presa de la excitación maniaca, se levantaba en camisa, agitándose como loco en jaula, enfurecíase, golpeaba á los que dormían y nadie pegaba los ojos en palacio, y no toleraba que las gentes tuvieran apetito, estando él desganado.

Su cuerpo se puso hecho un real esqueleto, se le podían contar las costillas, tenía los ojos encandilados, la faz congestiva, los miembros temblones, convulsivos y con espasmos epileptiformes, hasta que por fin, después de un año de delirio, en que no mudó de camisa, ni se acostó más que sobre una silla desvencijada, murió el pobre aburrido de la brega que se traía, en la mayor miseria y suciedad, comido de piojos, como el más desdichado demente del más inmundo manicomio, y es que la locura todo iguala.

Cualquier médico de hoy, leída la anterior historia clínica, esbozada tan solo, dice que quien así muere, sufrió en vida *parálisis general progresiva de los enagenados*; enfermedad perfectamente hereditaria y que sigue á familias enteras como la sombra á la luz, bien que muchas veces se enmascara con antifaz de escrupulismo y mata en edad temprana al que de vivir más, hubiera muerto como Fernando VI.

Carlos III, su hermano, heredó la nariz borbónica y el ánimo humilde á las sugestiones agenas.

Aquella cara de morueco, de ojos aborregados y aire carneril y bondadoso, parecía prometer un bragazas. Si después de las Conchas, ó los Conchas Castañedas y Gamazos, queda aún algún afortunado español que conserve alguna *pelucona* de la época de este Borbón, fíjese y verá como mi retrato es fiel; quedando yo seguro que á pesar de sobre oro estar broquelada, le es antipática aquella estampa aun cuando la guarde por mor de las 80 pesetas.

Afortunadamente, tuvo buenos ministros, mientras se entregaba á la caza, cuyo higiénico ejercicio le preservó algo de la herencia neuropática. Supersticioso, nimio y escrupuloso en todos los detalles, vivía al reloj como sincero autómata; cada día le daban cuerda y repetía exactamente los mismos actos que en igual época del año anterior. Conocía al dedillo todas las *bocas y cañeras* del Pardo, que eran semillero seguro de conejos; los nombres de las matas, el vado de los venados, imitaba al perdigón como el mejor reclamo, seducía con gráfico canto de *siete golpes*, al macho de codorniz más frío y receloso; y firmaba, bostezando, decretos y pragmáticas de interés vital para el país sin enterarse de su contenido.

Nunca abandonó el librito de oraciones, pero su escaso talento y vida silvestre entre breñas y cazaderos, dejaron la nación libre de la acción perturbadora de los monarcas fanáticos.

Benditos, pues, sean los tontos, y los conejos sobre todo.

Una corazonada, al uso de las que só un algarrobo allá por Sagunto principió á sentir cierto general; un acto personalísimo suyo, nos trajo una guerra desastrosa con los anglo-portugueses. La Habana y Manila cayeron en poder de Inglaterra, y aunque las recobramos fué á costa de la Florida y de parte de la América del Norte; todo merced al *pacto de la familia borbónica*.

Mientras nos zurraban la badana los ingleses, de cada escopetazo temblaba hasta el último conejillo del Patrimonio.

Las cacerías le absorbían totalmente; lo mejor de los alrrededores de Madrid, propio para cultivos agrícolas, se destinaba á la procreación de venados, conejos y liebres. Un pobre se atrevió á recoger seis bellotas de las carrascas del Pardo, y el rey le envió á Ceuta por seis años. El licenciado de presidio á su vuelta, mató al guarda que lo había denunciado, y se le ahorcó como consecuencia final de un hurto por valor de un ochavo.

Otro rasgo. El infante estaba en sus últimas. Suena la hora de ir á espera, y Carlos se echa la escopeta al hombro y deja á su hijo en la agonía. Al regreso le encuentra muerto, y se encoje de hombros contemplando con resignación cristiana las liebres de su tahalí.

¡No tenía remedio....! ¡Pero no hemos perdido el dia....!

De improviso se descolgó con un decreto mandando recortar las capas, y que en vez de sombreros gachos, se usase los de candil á la moda francesa, bajo pena de prisión y multas. El pueblo le hizo retractarse.

Otra corazonada fué la expulsión de los jesuitas.

Obra del absolutismo, realizada por imitación, no podía prevalecer porque no surgía de criterio firme y sano. No es ese el camino, buena prueba de ello que con aquella ley aún vigente, nos encontramos hoy y tropezamos con un jesuita hasta en la sopa.

Cada arranque de Carlos nos costaba una derrota: dígalo Argel. Reconquistamos á Menorca y Florida, pero nos estrellamos ante Gibraltar.

Aranda, Campomanes y Floridablanca, trasformaron el país con sus reformas, crearon una marina, sujetaron al clero, la población subió á 10.351.000, se abrieron vías, canales y puertos, protegiose la ciencia, el comercio y la industria, é iniciaron la educacion nacional, pero tales mudanzas impuestas á un pueblo degradado por largos siglos de servil abyección, no pasaron de la superficie, y su iniciativa, sospechosa de heregía, atrajo la reacción.

De los trece hijos de Carlos, ocho murieron en la infancia de afecciones neurósicas; el mayor, epiléptico, quedóse idiota,

por lo cual lo declararon injustamente inútil para el trono; uno, Fernando IV, rey de Nápoles, fué un mónstruo, mereciendo que un puñado de voluntarios le echase del trono; una hija entroncó con Leopoldo, emperador de Austria, y Carlos IV se distinguió por su amistad nunca desmentida al amante de su mujer; pero merece estudio aparte como su sucesor Fernando VII, el *narizotas*, de feliz recordación.

AVISO

Se convoca á los republicanos federales de esta capital, para asuntos electorales, á los salones de La Libertad, *Centro republicano, hoy domingo, á las tres de la tarde.*

NOTICIAS

Anoche se reunió el Comité republicano posibilista con los señores Concejales del partido para tratar de asuntos electorales.

En el número próximo daremos cuenta de los acuerdos tomados.

—

El dia 21 de Mayo es el designado para la eleccion de un diputado provincial, por el distrito de Teruel-Albarracin.

Así lo previene el Sr. Gobernador civil de la provincia en el *B. O.* de la misma.

—

Recomendamos al Sr. Delegado de Hacienda, la lectura del siguiente suelto que cortamos de *La Ley*, núm. 550, correspondiente al 21 de Abril del año de gracia que corremos:

«D. Manuel Magaz, que en el ejercicio de las funciones de Delegado de Hacienda es uno de los peorcitos y de los que mas se distinguen por sus genialidades y ridícula severidad, ya que no por la competencia que debiera reunir un empleado de tal categoría, ha comenzado á realizar de las suyas en Teruel, y, según nuestras noticias, hace sentir *su gestión económica administrativa*, obligando á las Clases pasivas de dicha provincia á que presenten las fes de vida con la fecha del dia 1.º del mes en que cobran, y empeñándose en que estas obligaciones han de quedar satisfechas en los tres primeros dias de cada mes.

Con caprichos, ridiculeces y rigores por el estilo, el Sr. Magaz resulta en Teruel una verdadera calamidad administrativa, porque lo trastorna y perturba todo.

Sabido es que respecto á los dias en que deba estar abierto el pago de las obligaciones de Clases pasivas, y de la fecha que deben llevar las fes de vida, nada hay dispuesto; pero siendo discrecional acordarlo, todos los Delegados, excepto el de Teruel, por consideraciones al público y por conveniencias del orden interior de las oficinas, siguen en esto la costumbre de la Junta de Clases pasivas, que realiza el pago en varios dias, autorizando que las fes de vida vayan fechadas del 26 en adelante de cada mes.

Y este espíritu conciliador es el que quebranta el Sr. Magaz, sin reparar en que con intransigencias como las que demuestra en este y otros casos, no es como se prueban las condiciones de tacto y acierto que indispensablemente necesita un Delegado para cumplir su delicada misión en provincias.»

Puede el Sr. Magaz convencerse ahora de que le hemos tratado nosotros con muchísima consideración y respeto, después de leer lo transcrito, que es voto de calidad, emanado de una publicación de gran talla administrativa.

La leccion es dura, Sr. Magaz, y por nuestra parte veremos con satisfacción que le sirva de enmienda, para bien de usted y de los servicios que la provincia confia á su cuidado.

No es mucho pedir.

—

La Comision provincial de nuestra Diputación, en sesión de ayer acordó nombrar delegado de la Casa provincial, á D. Santos Alcalá Gargallo, vocal de la expresada comisión.

—

Se nos ha dicho que el viernes por la noche, á las nueve, cuatro mozalvetes armaron en la calle del Tozal una regular *escandalera*. Apercibido el Jefe de policía, acudió al punto, y uno de los jóvenes le faltó, desobedeciendo al citado funcionario, el cual se vió obligado á que el señor Alcalde de esta capital le prestara auxilio con dos municipales. Los revoltosos fueron conducidos á la carcel, y nos consta que sobre el hecho se forman las oportunas diligencias.

—

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo, el Teniente Coronel, Jefe de la Caja de Recluta de esta capital, D. Luis Morales, que ha regresado de Zaragoza, á donde fué con objeto de operarse una catarata en el ojo izquierdo; operación que ha llevado a cabo brillantemente el hábil oculista, Dr. D. Lorenzo Baró, librando á nuestro amigo de la enfermedad que hace algún tiempo venia molestándole.

Damos al Sr. Morales nuestra más sincera enhorabuena por el éxito feliz de la operación, por más que no esperábamos otra cosa de la acreditada competencia del Sr. Baró.

—

El dia 25, á las siete de la tarde, tuvieron lugar los exámenes de las escuelas de adultos de ambos sexos, que la Económica sostiene para la instrucción de las clases necesitadas.

El tribunal para el exámen de las niñas fué presidido por la ilustrada profesora, D.ª Isabel Sanz, y nos consta que todos quedaron satisfechos de los adelantos obtenidos durante el curso por los alumnos y alumnas matriculados en ambas clases, por lo que felicitamos á la Junta de dicha benéfica sociedad, que tan acertadamente practica el lema de socorrer enseñando.

—

En vista de que no había podido anunciarse con la debida antelación y avisarse á los propietarios y colonos, se suspendió el domingo último la reunión que hoy se celebrará, según aviso individual dirigido á todos los contribuyentes de Teruel, para procurar la constitución de una cámara ó sociedad agrícola.

Seguramente será tan numerosa la reunión como lo requiere é interesa su objeto, pues el domingo último, sin más noticia que la publicada en este periódico, asistieron bastantes personas á la Sociedad económica donde se celebrará la reunión.

Provincia ésta eminentemente agrícola, tiene absoluta necesidad de tal asociación, por lo que daremos cuenta de lo que se vaya haciendo para constituirla.

—

Hay quien se devana los sesos imaginando las hipótesis en que podria apoyarse la prórroga del ansiado ferrocarril Calatayud, Teruel Sagunto. Para nosotros la cosa es sencillísima. La prórroga solo procedería en el caso de que las obras estuvieran á punto de concluirse al espirar el plazo de la concesión, y como esto es moral y materialmente imposible, el que la solicite ó apoye será mal patriota y hasta diriamos, si la frase no fuese demasiado dura, que no tiene vergüenza.

Conviene al país que desaparezcan para siempre los concesionarios de pega que impiden por tiempo indefinido la construcción de la via férrea.

—

La Junta nombrada para la creación de un monumento al inmortal Zorrilla, se reunió el jueves por la noche en *El Ateneo*, con objeto de activar sus trabajos para llevar á efecto la gran velada que se proyecta en esta capital en honor del insigne poeta, gloria de nuestra pátria.

Nos consta que elementos de gran valía secundan noble y generosamente el benéfico pensamiento de aquella Junta para que el acto resulte provechoso y con el mayor esplendor posible.

—

Se ha posesionado del cargo de oficial primero de la Administración de Contribuciones, nuestro particular amigo, D. Luis Gaspar Loste.

—

El Agente Ferroviario, ilustrada publicación de Valencia, sigue en su último número ocupándose de nuestro olvidado ferrocarril, con el interés y reconocida competencia con que siempre lo ha hecho, llamando la atención de los altos poderes sobre tan vitalísima cuestión en los siguientes términos:

«*Sagunto, Teruel, Calatayud.*—Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento: Ha visitado nuestras oficinas el ingeniero-jefe de este ferrocarril, Mr. Henri Gohierre, habiendo prometido solemnemente que esta vez será un hecho la pronta construcción de dicho camino de hierro.

Dicho señor se ha servido manifestarnos que con el objeto de que V. E. pueda tener conocimiento exacto del curso que sigan las obras, por las oficinas técnicas de la Compañía nos será facilitado semanalmente, para publicarlo, un estado comprensivo de los trabajos que se lleven á cabo en las diferentes secciones, así como del número de braceros ocupados en aquellos.

Sin embargo, bueno es que V. E. tenga presente que solo faltan ***siete meses menos un dia*** para expirar el plazo de la concesión, tiempo materialmente imposible para terminar totalmente la construcción de ninguna sección de la línea.»

El distinguido colega tiene muchísima razón, y nosotros estamos en un todo de acuerdo con sus atinadas observaciones, celebrando su valiente actitud, en la cual debe secundarle toda la prensa de las provincias interesadas en la pronta construcción de la linea, que al fin y al cabo se hará, como es de justicia, aunque pese á todos los fariseos obstruccionistas que ha tiempo la combaten.

Nosotros estamos decididos á no dejar de la mano tan vitalísima cuestión.

—

En el Ateneo Turolense continuará esta noche, á las ocho, la conferencia dada por nuestro particular amigo, D. Vicente Crespo, que versa sobre el siguiente tema: «Pasado y presente de las Repúblicas del Plata.»

—

Nuestro distinguido é ilustrado colega profesional, *La Unión*, da plácemes al Sr. Gobernador por su gestión en favor de los maestros, que merced á las comisiones expedidas, van cobrando bastante de lo mucho que se les debía.

Unimos nuestros plácemes á los del querido colega, y también rogamos al Sr. Jaramillo que no ceje en la valiente campaña emprendida contra los ayuntamientos refractarios al cumplimiento de los sagrados deberes de atender á la enseñanza y á los encargados de difundirla.

—

Aunque poco, el miércoles nos llovió algo por esta necesitada comarca, y los sembrados se refrescaron algún tanto, pero no lo suficiente para remediar la gran sequía que há dias se siente en el campo.

Parece que el nublado presagia nuevas lluvias, y si éstas vinieran podía esperarse ya, una regular cosecha de cereales.

Que bien se necesita.

—

Por fin ya hemos conseguido den principio las obras de reparación de la calle de Santa María, que se llevan con toda actividad. El adoquinado que se hace resulta muy bien, y una vez terminado, dará á dicha calle un aspecto agradable que indudablemente agradecerá el vecindario.

A nuestro digno amigo, el Alcalde, Sr. Marín, y á la comisión de Obras, quedamos desde luego reconocidos, por haber atendido nuestras reiteradas súplicas.

Más vale tarde que nunca.

—

Dice *El Mercantil Zaragozano* que las sucursales del Banco de España que por ahora se suprimirán, por haber ocasionado pérdidas al Establecimiento, son las instaladas en las ciudades de Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Jaen, Leon, Lugo, Palencia, Pontevedra, Teruel y Zamora.

Si también se llevan á efecto, como se dice, las supresiones de nuestra Audiencia, Gobierno

Militar, Escuelas Normales y Sección de Fomento, quedamos lucidos por completo.

Será preciso emigrar al Congo para evitar tanta vergüenza.

La real orden dada por el ministerio de la Gobernación sobre elecciones, dice en su articulado:

Que las elecciones municipales para la renovacion que corresponda en cada ayuntamiento tengan lugar el domingo, 14 de Mayo próximo, en toda la Península é islas adyacentes;

Que la designación de interventores para las mesas electorales se verifique el domingo, 7 del propio mes, en la forma y por el procedimiento que establecen los artículos 16 al 24 del real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890; y

Que los gobernadores hagan la convocatoria por medio del *Boletín oficial* fijando un plazo que no baje de 15 días y no exceda de 20, según el artículo 47 de la repetida ley municipal, dando cuenta telegráficamente al ministerio de haberlo verificado.

Remitido

Sr. Director del Eco de Teruel.

Muy señor mío, de mi consideración y afecto: Si V., como en tantas otras ocasiones, se sirviera dar generosa hospitalidad en las columnas de su ilustrado periódico al articulito que adjunto le remito, se lo agradeceria muy de veras, su afectísimo amigo,

q. b. s. m.

José M.ª de Soto.

Teruel 20 de Abril de 1893.

Las elecciones municipales y la cuestión económica

El *Imparcial, El Globo, La Epoca*, órganos que defienden distintas doctrinas políticas, piden de consuno para Madrid *un Ayuntamiento administrativo*, que sea la espresión de todas las fuerzas vivas, de sangre nueva; *que* lo constituyan prestigios verdaderos, carácteres inflexibles; *que* represente la mayor suma posible de inteligencia, de rectitud, de arraigo, de amor al bien común; *que* anteponga los intereses generales á los de bandería, y con mayor razón á los egoismos personales; *que* todo lo sacrifique en aras del patriotismo. Lo que los citados periódicos, de gran autoridad y circulación, reclaman para la coronada villa, nosotros, oscuros periodistas, lo pedimos para esta heróica y desgraciada población, cuna de nuestros hijos y sepulcro de nuestros padres, aunque desconfiando de que tan elevado pensamiento se con vierta en una realidad. A nosotros, sin embargo, no nos incumbe más que arrojar la semilla. Si cae sobre rocas se perderá, y si cae en tierra fecunda y bien cultivada fructificará.

Lo decimos sintiéndolo; lo decimos con toda sinceridad. Cuando se discuten, cuando se agitan cuestiones que afectan á esta ciudad, no podemos permanecer indiferentes; la amamos demasiado para ello; como patriotas por temperamento y por educación.

La elección de un Ayuntamiento administrativo, de altura, como hoy se dice, podria contribuir á librar á esta ciudad, digna por muchos títulos de mejor suerte, del marasmo que la consume y á empujarla por las vias del progreso.

Los exclusivismos y las parcialidades en todas las esferas nos han conducido al extremo de que la moneda española por su depreciación sea objeto de burlas y sarcasmo en el extrangero. Para que la Nación salga, pues, de ese estado lamentable, próximo á la bancarrota, que llena el pecho de noble indignación, urge echar mano de remedios heróicos y de procedimientos nuevos que infiltren otra sábia en el municipio, la provincia y el Estado.

Como la cuestión económica es de vida ó de muerte para las naciones y está á la orden del dia, diremos dos palabras sobre ella.

Es indispensable para la nivelación verdad del presupuesto reforzar los ingresos y disminuir los gastos; es preciso simplificar los servicios públicos; es necesario pedir á todos sacrificios; pero no es justo ni conveniente que unas clases de la sociedad paguen más de lo que pueden, y otras, absolutamente nada. Los sacrificios ó han de ser generales, universales; ó no se deben exigir; pero no es justo ni conveniente agotar las fuentes de producción; abrumar con impuestos insoportables á la agricultura, á la industria y al comercio, y eximir de toda tributación á los valores móviles, á los intereses de la deuda pública, al papel del Estado. Ese privilegio en favor de la riqueza más improductiva, en un país en que están por explotar todos sus veneros de riqueza, es sumamente irritante. La justicia, que consiste en dar y pedir á cada uno lo que corresponda, reclama imperiosamente que se cumpla con lo que prescribe el artículo 3.º de la Constitución de la Monarquía, ó sea, que todos los españoles contribuyan á sostener las cargas del Estado en proporción á sus haberes. El tolerar que este artículo sea una letra muerta, equivale á una manifiesta violación de la ley fundamental.

Los políticos, fijos sus ojos en Madrid, se figuran *que* el crédito de la nación estará á gran altura, *que* la situación del tesoro público será inmejorable; *que* el edificio económico quedará levantado; *que* nada habrá ya que hacer para la prosperidad de España, cuando se cuente con recursos permanentes para satisfacer todas nuestras obligaciones, interiores y exteriores; pero, en esto, se equivocan. El pagar religiosamente á los acreedores del Estado y á los funcionarios públicos es santo y patriótico; pero no basta; es preciso además repartir las cargas públicas con equidad y proteger la producción nacional. Hoy las capitales se dedican casi exclusivamente á las operaciones bursátiles y á la usura, y es necesario de toda necesidad cambiar su dirección. Los hombres de Estado que no trabajen con éxito en esta salvadora empresa, no se acreditarán de eminentes Financieros.

La suspensión ó aplazamiento de las elecciones municipales ha estado algunos dias detenida en el aire como la espada de Damocles; pero por fin, después de muchas dudas y cavilaciones, (pues los propósitos firmes no son moneda corriente en el mercado político) se ha acordado que se verifiquen el dia 14 de Mayo próximo. Si prosperara, pues, la idea que enunciamos en este artículo, sería preciso que alguien provocase una reunión para darle forma, y como no estamos en Inglaterra ni en los Estados-Unidos, sino en un país sobre el que pesa una excesiva centralización y en el que los ciudadanos no saben moverse más que á impulsos de los poderes públicos, parece que el destinado á tomar la iniciativa en este asunto, es el señor Gobernador civil de la provincia.

José M.ª de Soto.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

Madrid 29, 1 t.

Se han presentado en Cuba dos partidas de filibusteros, de quince y ochenta hombres, que han destruido algunas fincas.

Ayer horrorosa tormenta en la Mancha, ocasionando pérdidas de consideración en Socuéllamos.

Gascón.

Madrid 29, 1-45 t.

Abarzuza se propone contestar hoy en el Senado á las alusiones políticas.

Lluvias generales que han mejorado las cosechas.

G.

Imp. Zarzoso. Tozal 1.



PRIMER ANIVERSARIO

El Señor

DON ANTONIO SENMARTI POU

falleció el dia 5 de Mayo de 1892

—(R. I. P.)—

Su viuda D.ª Rafaela Sebastián, sus hijos D.ª María, D.ª Teresa y D. Antonio, su hijo político D. Manuel Mateo Serrano, y los demás parientes, suplican á sus numerosos amigos y en especial á aquellos á quienes por olvido involuntario no se hubiese invitado particularmente, se dignen asistir á la *Misa de Aniversario* que se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol, el dia 5 del próximo mes de Mayo, á las diez de la mañana; favor que les agradecerán eternamente.

Todas las Misas que en el citado día se celebren desde las seis hasta las nueve y media de la mañana, en la capilla de Nuestra Señora del Pilar, de la Parroquia mencionada, serán aplicadas por el alma del difunto.

El Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se dignó conceder 40 dias de indulgencia por cualquier acto de piedad cristiana que se practique en sufragio del alma del finado.

ANUNCIOS

CARRO ATARTANADO

Se vende uno en buenas condiciones, cómodo y propio para seis asientos.

Dará pormenores de su venta, José Narro, Fonda de los Amantes.

ATUN DE ZORRA

Se vende en el acreditado establecimiento de Francisca la Cañamacha, calle Nueva, á 10 reales kilo.

Congrio, á 12 reales id. y Bacalao 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

SE VENDEN madejas de correas americanas de la mejor clase conocida, y especias molidas y sin picar de toda clase, para matacerdos, todo á precios económicos.

Casa de Pedro Muñoz

Calle Nueva, número 57

CASA DEL CHURRÉ

TOZAL, 3, TERUEL

Hay un gran surtido en toda clase de conservas, galletas, sopas, chocolates, pasas y todo lo concerniente á ultramarinos.

Jabón de tocador á 0,65 libra.
Idem de coco á 0,30 idem.
Idem de orujo á 0,25 idem.

También hay vinos Macón, Valdepeñas, priorato, á 50 céntimos de peseta cuartillo.

Vino clarete á 25 céntimos cuartillo.

En licores todas las clases que elabora la acreditada fábrica LA MODESTA.

No olvidarse: casa de *Francisco Bayo*,

Tozal, número 3.

VINO PURO

De la masada del Americano, término de San Blas, á una peseta y setenta y cinco céntimos cántaro, y á veinticinco céntimos el jarro, en casa de Pascual Martin, calle de Ripalda, número 5.

FABRICA DE GASEOSAS

de

VICENTE HERRERO

Calle Santa Cristina, 13, TERUEL

Se venden gaseosas, sifones, agua de Selz, naranja, limón, zarzaparrilla, refrescos espumosos y cervezas; todo á precios convencio-

---

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.º DE ENERO DE 1892

Activo	Pesetas	705.848.821'50
Pasivo		569.585.449'75
Sobrante		136.263.371'75
Riesgos aceptados en 1891		1.208.135.750'41
Seguros en vigor		4.171.366.041'65

Esta Sociedad tiene empleado en propiedades inmuebles un capital de

PESETAS 161.712.751'53

Emite Pólizas libérrimas, sin restricciones al año, indisputable á los dos años, imprescriptible á los tres y pagadera inmediatamente después del fallecimiento.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882. Sevilla 7 y Alcalá núm. 18. Palacio de su propiedad, Madrid.

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41, HUESCA

Agente en Teruel, D. Salvador Gisbert, Plaza del Tremedal, número 6.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA
HARINA LACTEADA NESTLÉ
Marca registrada.
ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

FONDA Y RESTAURANT DE ESPAÑA

A cargo de la Viuda de Domingo Miazza é Hijos

Plaza del Teatro.—4.—Zaragoza

Servicio esmerado y económico desde 5 pesetas en adelante.

TALLER DE MÁRMOLES

DE

BAUTISTA FERRANDO

CALLE DEL SALVADOR, 33, TERUEL

Especialidad en Mármoles de Ebanistería, Pilas, Losetas, Baños y Escalones. Bustos, Monumentos, Chimeneas, Mostradores, Lápidas y demás piedras comunes.

FIN DE COMPETENCIAS

Ramón Igual, lapidario, ofrece sus acreditadas lápidas desde el ínfimo precio de 20 pesetas hasta 500, y para los pobres de solemnidad gratis, francas de portes y respondiendo de toda exposición.

SI HAY QUIEN LAS HAGA MÁS BARATAS, QUE SE ANUNCIE

Su representante en esta capital, Domingo Cortel, calle de la Abadía, núm. 17; y en Valencia, Ramón Igual, tiene su taller calle de las Comedias, núm. 16.

POSADA NUEVA DE LA PAZ

(ANTES DOS PUERTAS)

á cargo de

JOSEFA LOPEZ,

Colón, 93, duplicado (antes Mercado)

SEGORBE.

La familia que ha estado diecinueve años ocupando la posada de La Paz de Segorbe, se ha trasladado cuatro puertas más arriba, á la POSADA NUEVA DE LA PAZ (antes dos puertas) donde encontrarán sus parroquianos igual servicio y cómodo hospedaje.

Colón, 93, duplicado.